

REPORTE
1

PADRÓN ELECTORAL

Con fecha 09 de setiembre se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución 303-2020-JNE, mediante la cual el Jurado Nacional de Elecciones aprueba el padrón definitivo que contiene 25 287 954 de ciudadanos habilitados para sufragar en las Elecciones Generales 2021 que se realizarán el próximo 11 de abril.

Con el objetivo de compartir la información electoral y proponer un análisis estadístico más detallado para la ciudadanía el Observatorio para la Gobernabilidad – Infogob, pone a disposición de los usuarios su más reciente reporte sobre Padrón Electoral. En las siguientes páginas, el lector encontrará información sobre la composición del padrón electoral por sexos, grupos de edad, su evolución y otra información adicional que ayudará a conocer mejor este importante proceso electoral.

Además, por el contexto de emergencia sanitaria que vivimos, hemos añadido una Sección Especial Covid-19, en la que encontraremos un panorama del seguimiento de las cifras de la pandemia y las etapas para la aprobación del padrón electoral.



**ELECCIONES
GENERALES
2021**

El padrón electoral es la relación de ciudadanos habilitados para sufragar en una elección. El Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus facultades, aprobó el padrón para las Elecciones Generales 2021, el cual está compuesto por un total de 25 287 954 de electores peruanos residentes tanto en territorio nacional como en el extranjero.

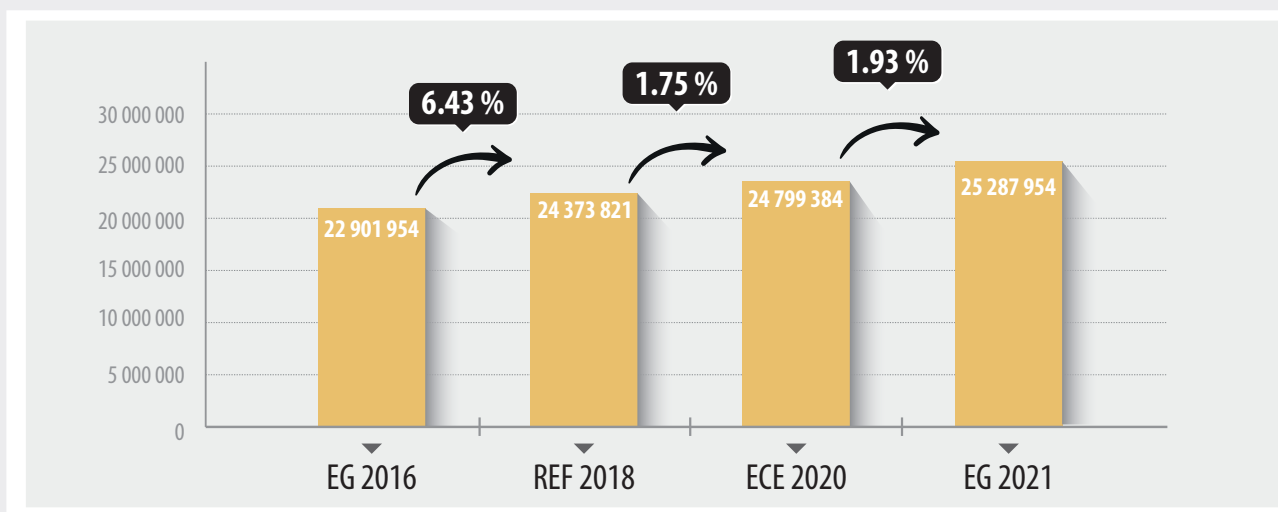
Este proceso electoral es particular pues se realiza el mismo año en el que celebramos 200 años de Independencia del Perú y, una vez más, se hace crucial la participación de todos y todas en las urnas para elegir las autoridades que ejercerán sus cargos durante el periodo 2021-2026.



I. EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL

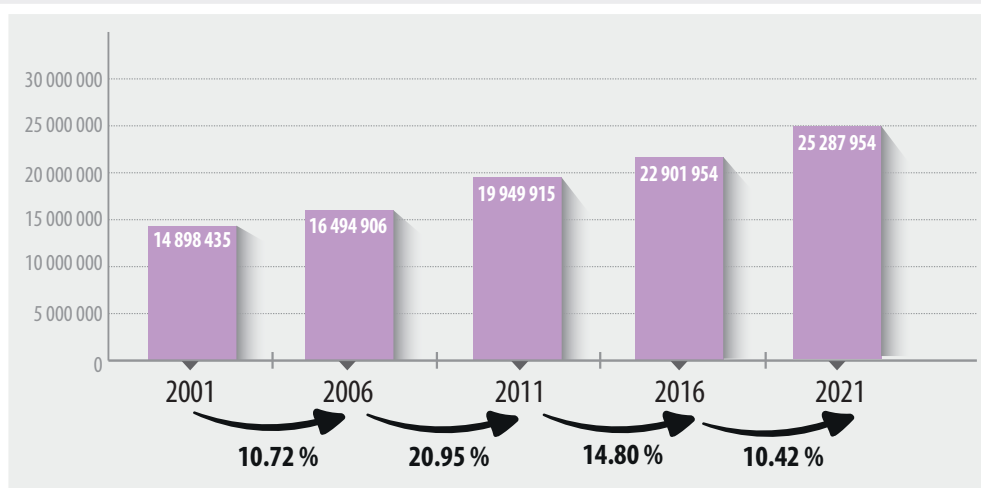
Desde el año 2018 se han realizado procesos electorales de alcance nacional que, también, han incluido la participación de peruanos residentes en el extranjero, por ello, en el gráfico comparativo, además de tomarse como referencia las Elecciones Generales realizadas en el 2016, se han incluido los procesos electorales Referéndum 2018 y Elecciones Congressales Extraordinarias 2020.

Como se puede apreciar, el incremento entre una Elección General y la otra es de más de 2 millones 300 mil electores (10.42%); sin embargo, desde el 2018 hasta el 2021 la evolución es progresiva.



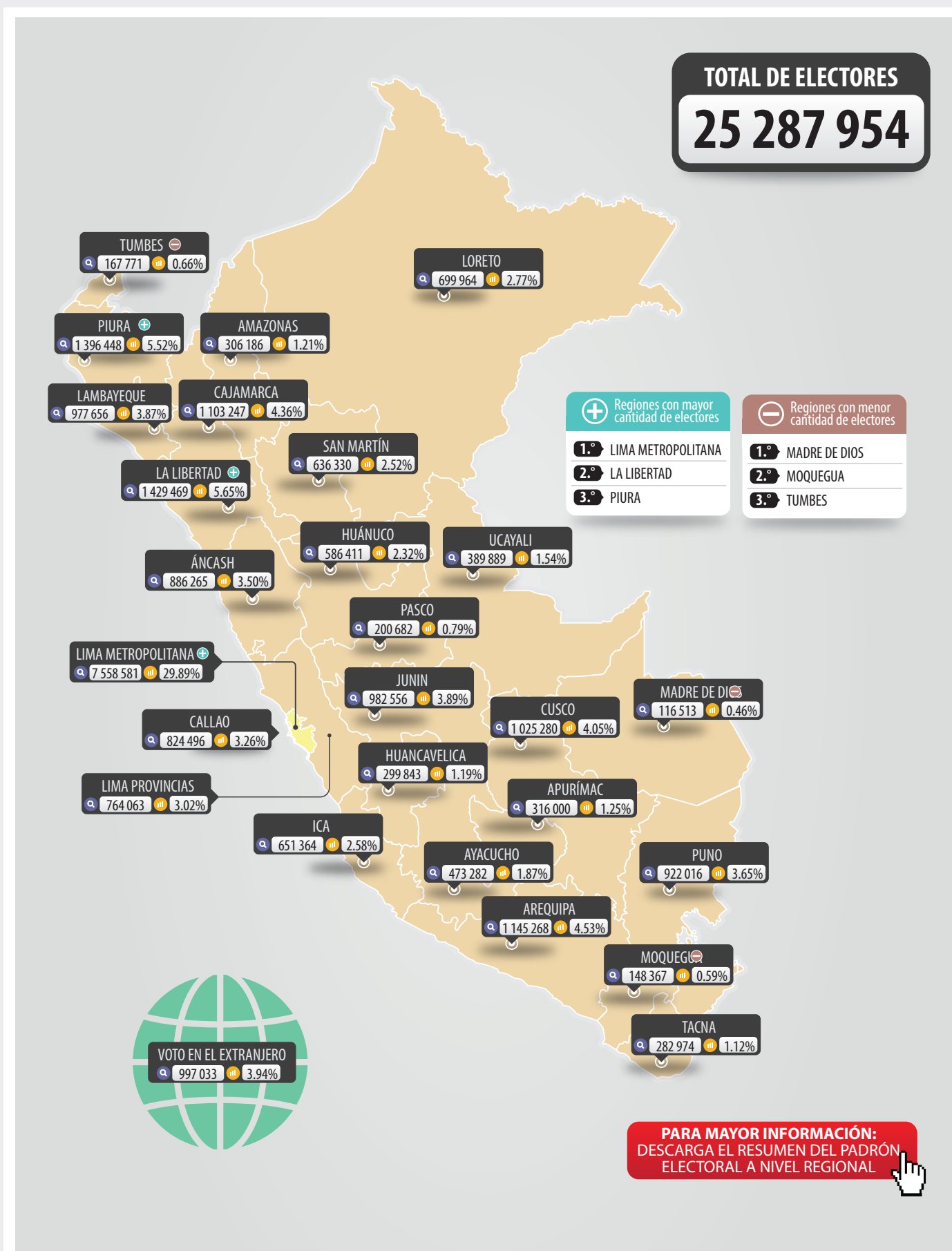
Para tener un mejor panorama de la evolución en la composición del padrón electoral en Elecciones Generales, este gráfico muestra el incremento de electores en elecciones análogas pasadas desde el 2001:

Estas son las quintas Elecciones Generales convocadas de manera consecutiva en nuestro país. Durante los últimos 20 años de vida democrática, nuestro padrón electoral ha aumentado en más de 100 millones de peruanos, lo que se traduce en un incremento del 69.74% teniendo como base las EG2001.



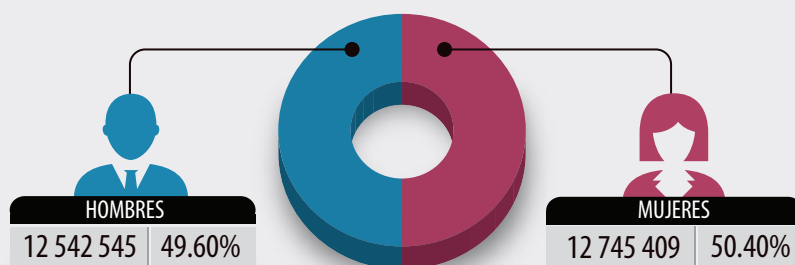
II. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR DISTRITO ELECTORAL

En las Elecciones Generales 2021 participarán electores de 27 distritos electorales:



III. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR SEXOS

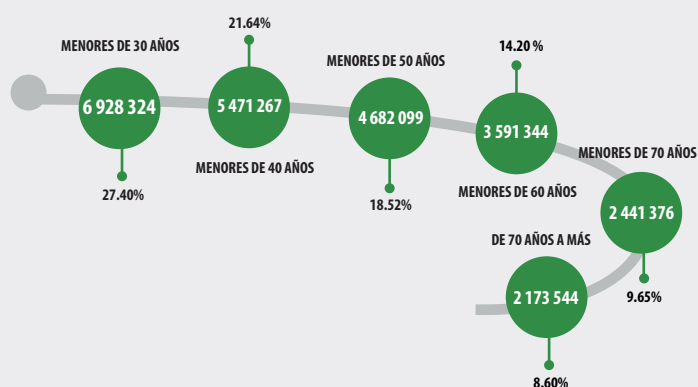
Una de las principales perspectivas de análisis del padrón electoral es su conformación por sexos. La presencia de la mujer en los últimos procesos electorales realizados en nuestro país ha incrementado notablemente. Las electoras en el Perú son 12 745 409, mientras que electores varones son 12 542 545, equivalentes al 49.60% y 50.40%, respectivamente.



PORCENTAJE DE MUJERES POR DISTRITO ELECTORAL

AMAZONAS	48.23%	ICA	50.09%	PASCO	48.34%
ÁNCASH	50.39%	JUNÍN	50.64%	PIURA	50.14%
APURÍMAC	50.71%	LA LIBERTAD	50.69%	PUNO	50.54%
AREQUIPA	49.94%	LAMBAYEQUE	51.19%	SAN MARTÍN	47.58%
AYACUCHO	51.12%	LIMA PROVINCIAS	50.14%	TACNA	49.18%
CAJAMARCA	50.74%	LIMA METROPOLITANA	50.74%	TUMBES	48.81%
CUSCO	49.97%	LORETO	47.85%	CALLAO	50.40%
HUANCAVELICA	52.08%	MADRE DE DIOS	44.43%	UCAYALI	47.33%
HUÁNUCO	49.69%	MOQUEGUA	49.00%	VOTO EN EL EXTRANJERO	54.47%

IV. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR GRUPOS DE EDAD



En los últimos procesos electorales, el voto joven ha conformado alrededor de un tercio del total del electorado. Esta característica se repite en esta elección, ya que los electores jóvenes entre los 18 y 30 años representan, esta vez, el 27.40% del total del padrón; sin embargo, en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 este mismo grupo de electores conformaba el 27.97% del total. Si bien es cierto, no es una reducción tan significativa en porcentaje, se traduce en 9100 ciudadanos que dejaron de formar parte de este grupo.

PORCENTAJE DE JÓVENES POR DISTRITO ELECTORAL

AMAZONAS ▶ 31.67%

ICA ▶ 27.15%

PASCO ▶ 29.16%

ÁNCASH ▶ 27.43%

JUNÍN ▶ 29.55%

PIURA ▶ 28.79%

APURÍMAC ▶ 30.10%

LA LIBERTAD ▶ 28.58%

PUNO ▶ 29.03%

AREQUIPA ▶ 26.04%

LAMBAYEQUE ▶ 28.06%

SAN MARTÍN ▶ 29.82%

AYACUCHO ▶ 31.55%

LIMA PROVINCIAS ▶ 26.46%

TACNA ▶ 26.62%

CAJAMARCA ▶ 29.50%

LIMA METROPOLITANA ▶ 25.84%

TUMBES ▶ 27.21%

CUSCO ▶ 30.73%

LORETO ▶ 32.12%

CALLAO ▶ 26.57%

HUANCAVELICA ▶ 32.96%

MADRE DE DIOS ▶ 28.43%

UCAYALI ▶ 31.41%

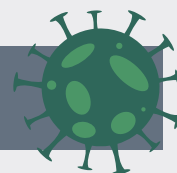
HUÁNUCO ▶ 31.78%

MOQUEGUA ▶ 24.12%

VOTO EN EL EXTRANJERO ▶ 14.09%

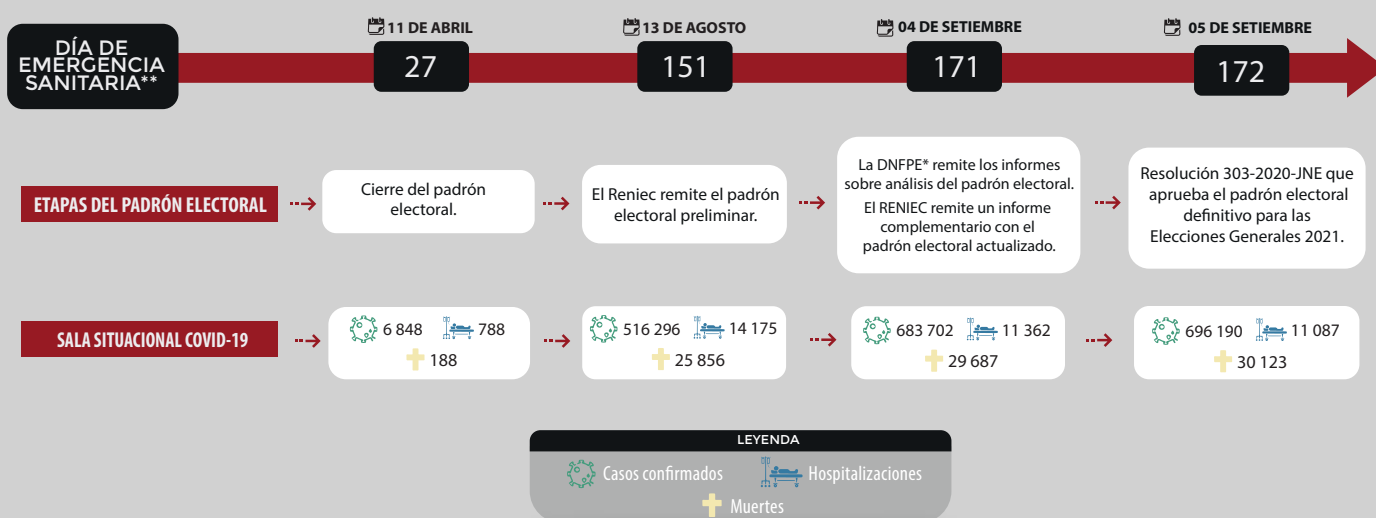
SECCIÓN ESPECIAL

COVID-19 Y PADRÓN ELECTORAL



Desarrollar comicios en medios de la pandemia ha representado un gran reto para las instituciones electorales en el mundo y el Perú no ha sido ajeno a ello. Con el pasar de las semanas, se observó un creciente aumento en el número de fallecidos por COVID-19, como se puede apreciar en el gráfico inferior. El seguimiento constante al progreso de las cifras de la emergencia sanitaria nos permite analizar en mejor perspectiva la forma en que este contexto atípico podría afectar cada fase del proceso electoral.

El padrón electoral se cerró el 11 de abril de 2020 e incluye a todos los ciudadanos que cumplen 18 años hasta el día de la elección. Para la aprobación final del padrón, el Jurado Nacional de Elecciones analiza y fiscaliza la relación de electores entregada inicialmente. El padrón definitivo aprobado es remitido a la Oficina Nacional de Procesos Electorales para la organización de los comicios.

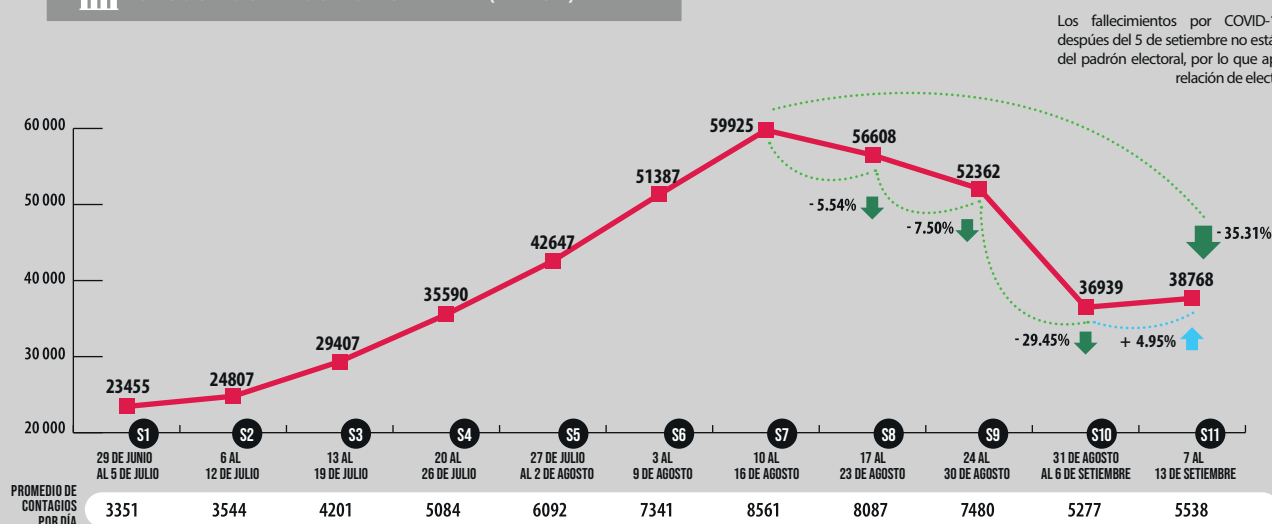


COVID-19 PERÚ

Actualizado al 20/09/2020



CASOS POSITIVOS POR SEMANA (MINSA)



* Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

** La emergencia sanitaria en el Perú fue declarada desde el 16 de marzo mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

V. DISCAPACIDAD Y ELECTORADO EN EL PERÚ

De acuerdo a la relación de electores que conforman el Padrón Electoral, un total de 135 156 electores que sufren algún tipo de discapacidad podrán participar de los comicios. A continuación, se presenta información según tipo de discapacidad:



135 186

peruanos con discapacidad podrán ejercer su derecho al sufragio en las Elecciones Generales 2021.

FÍSICO

52 349

MENTAL

29 510

SENSORIAL

17 101

INTELECTUAL

36 226

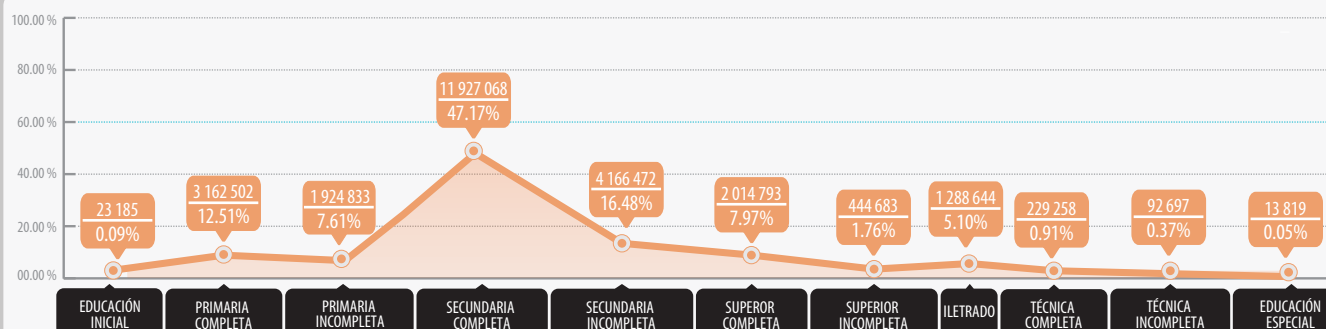
Ellos conforman el **0.53%** del total de electores.

Esta información es importante para la organización del proceso electoral y la asignación de los locales de votación y mesas de sufragio. De igual forma, el personal en campo debe tener conocimiento de los protocolos de atención y apoyo a electores que algún tipo de discapacidad, incluyendo las medidas de precaución sanitarias debido al COVID-19.

VI. DISTRIBUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL POR GRADOS DE INSTRUCCIÓN

De los más de 25 millones de peruanos que participarán en los comicios del 11 de abril, encontramos que un gran porcentaje se concentra en electores con secundaria completa; mientras que, por otro lado, se observa una constante en el porcentaje de electores iletrados respecto a procesos electorales anteriores.

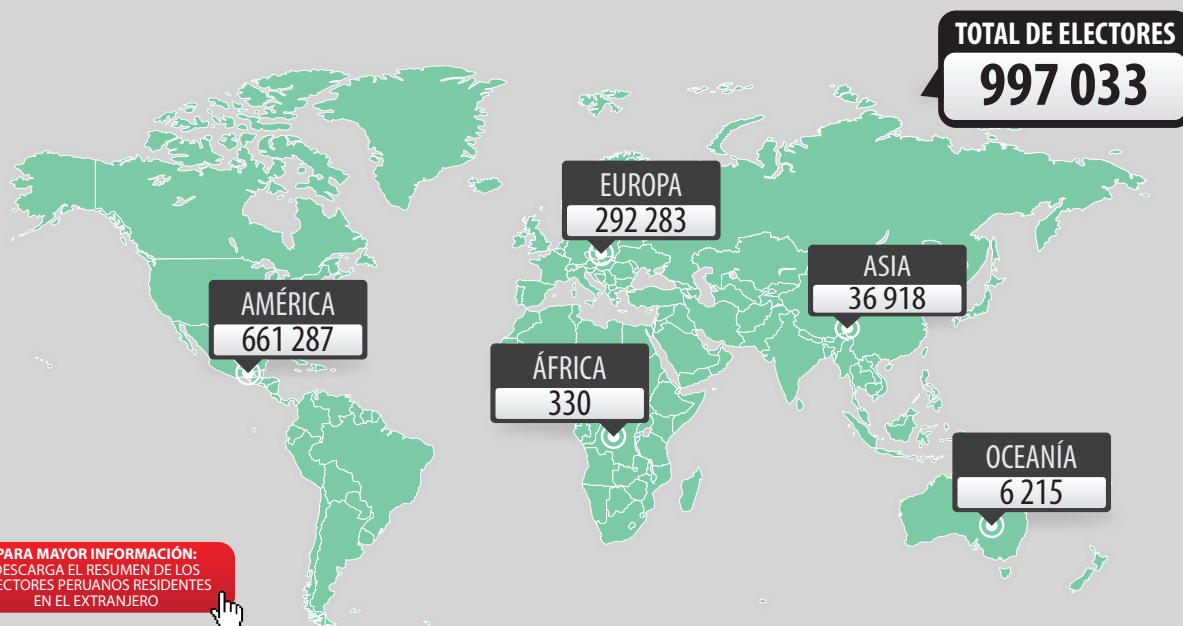
GRADOS DE INSTRUCCIÓN



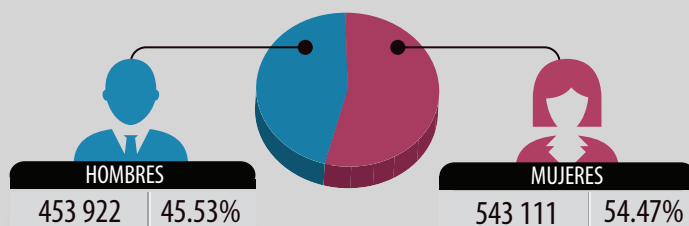
VII. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y PADRÓN ELECTORAL

Uno de los rasgos que caracteriza este proceso electoral es que, por primera vez, los peruanos residentes en el extranjero conforman un distrito electoral independiente de Lima Metropolitana, por lo que tendrán representación propia en el Congreso de la República.

TOTAL DE ELECTORES QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO



DISTRIBUCIÓN POR SEXO



DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD

